

Aprobado un histórico Plan de Inversiones de 2,5 millones de euros para revitalizar un centenar de anejos de la provincia

Las ayudas, que salen adelante solo con los votos a favor de PP y VOX, permitirán financiar obras para la mejora del alumbrado público, cementerios, abastecimiento de agua potable, saneamiento, accesos y pavimentación de vías públicas

jueves 11 de septiembre 2025



La Diputación de Granada ha dado luz verde, en el pleno extraordinario celebrado en Chite y solo con los votos a favor de PP y VOX, a un nuevo Plan de Inversiones dotado con 2,5 millones de euros que beneficiará a 93 anejos de la provincia. La iniciativa tiene como objetivo mejorar infraestructuras básicas en núcleos de población distintos del principal y pretende igualar las oportunidades entre todos los pueblos de la provincia.

El presidente de la institución provincial, Francis Rodríguez, ha indicado que “con este plan damos un paso más en la construcción de una provincia cohesionada, donde ningún anejo ni ningún vecino quede atrás por el simple hecho de vivir en un núcleo más pequeño o alejado del centro urbano. Este programa es un claro ejemplo de que la Diputación está al lado de los ayuntamientos, ofreciéndoles los recursos que necesitan para seguir prestando servicios de calidad y mantener vivos sus pueblos”.

Además, Rodríguez ha incidido en que “escuchar a los alcaldes, estar en los pueblos y conocer de cerca la realidad de sus vecinos nos permite diseñar iniciativas que responden a necesidades reales y que tendrán un impacto inmediato en la vida de la gente. Queremos llenar de vida Granada y para ello necesitamos garantizar que todos los vecinos, vivan donde vivan, tengan los mismos recursos y servicios”.

Convocatoria para municipios de menos de 50.000 habitantes

La convocatoria está dirigida a municipios de menos de 50.000 habitantes con más de un núcleo de población reconocido en el padrón y que hayan sufrido un descenso de población en los últimos 15 años, por lo que se beneficiarán 62 anejos de entre 51 y 200 habitantes y otros 31 núcleos con poblaciones de hasta 1.000 vecinos.

Los ayuntamientos podrán ejecutar proyectos hasta el 31 de octubre de 2026. Las ayudas permitirán financiar obras para la mejora del alumbrado público, cementerios, abastecimiento de agua potable, saneamiento, accesos y pavimentación de vías públicas.

Video Lse

